



Tipo de Notificación: Notificación

Expediente nº: 33/2016

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno. ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS 17-03-2016 20 H

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento[1] que tendrá lugar en [salón de sesiones], día **17 de marzo de 2016, a las 20 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º Acta de la sesión anterior de fecha 23-12-2015.

2º Acuerdo ratificatorio del expediente de la Junta Vecinal de Villarmero de enajenación de siete parcelas urbanas incluidas en el Patrimonio público del suelo.

3º Aprobación si procede del Certificado de inscripción del PERI de Quintanadueñas en el Registro de la Propiedad.

4º Presupuesto General del ejercicio 2016.

5º Modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales cambio de clasificación de una finca rústica.

6º Resultado económico Escuela Infantil 2015.

7º Decretos de Alcaldía, incluido Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.

8º Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 14 de marzo de 2016.

El Alcalde.

Fdo. Gerardo Bilbao León.

